

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

3629 *RESOLUCION de 21 de enero de 1993, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 30 de septiembre de 1992 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A y B, vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 30 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A y B, vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos,

Esta Secretaría General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por la Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) y de acuerdo con lo establecido en la base undécima, 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se especifican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad y supone cambio en el centro de trabajo, o de un mes si radica en distinta localidad, siempre que suponga un cambio de domicilio habitual o comporte el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1993.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			FUNCIONARIO NOMBRADO		PUNT.
PUESTO	CD	LOCALIDAD	PUESTO	CD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	
JEFE SECCION BIENES INMUEBLES	24	S.G. ADMON. ECONOMICA	J. SEC. PLANIF. Y PATRIM.	24	MADRID	MENESES MEDINA, MANUEL	A09TC-00121	13,00
JEFE SECCION CONTABILIDAD ANALITICA	24	S.G. ADMON. ECONOMICA				DESIERTO		
JEFE SECCION CAJA PAGADORA	24	S.G. ADMON. ECONOMICA				DESIERTO		
JEFE SECCION GESTION TESORERIA	24	S.G. ADMON. ECONOMICA	J. NEGDO. EXPEDIENTES	17	MADRID	MATEO GALLO, BENITA	A10TC-00893	09,80
JEFE SECCION CONTROL INGRESOS DESCENTRALIZADOS	24	S.G. ADMON. ECONOMICA	J. SEC. CONT. INGR.	24	MADRID	LEON VARGUES, ELEUTERIO	A18GO-02040	12,80
JEFE SECCION PLANIFICACION CONTABLE	24	S.G. ADMON. ECONOMICA				DESIERTO		
JEFE SECCION INFORMACION CONTABLE	24	S.G. ADMON. ECONOMICA				DESIERTO		
JEFE SECCION BANCOS	24	S.G. ADMON. ECONOMICA				DESIERTO		
JEFE SECCION INTERMEDIACION FINANCIERA	24	S.G. ADMON. ECONOMICA				DESIERTO		
JEFE SECCION FACTURACION	24	S.G. ADMON. ECONOMICA				DESIERTO		
JEFE SECCION NIVEL 24	24	SUB. GRAL. INFRAESTRUC.	TECNICO NIVEL 20	20	MADRID	LOPEZ PUENTE, RAMON	A19TC-00284	12,62
JEFE SECCION ALMACENES	24	SUB. GRAL. COMPRAS	EXCEDENTE	25		ASENSIO LANCE, FERNANDO	A14GO-02879	11,00
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	23	PALMA DE MALLORCA	J. ADMON. ECONOMICA	22	PALMA MALLORCA	SARD MAS, SERAFIN	A14GO-02820	13,62
JEFE DE ADMINISTRACION ECONOMICA	25	BARCELONA	J. GESTION PERSONAL	22	BARCELONA	ESTRADA HEREDIA, ERNESTO	A14GO-02601	10,40
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	25	BARCELONA	J. ADJUNTO C. Y T.	17	OLOT	SONSONA GUILLAMON, FRANCISCO	A10TC00948	11,50
JEFE SUBZONA INSPECCION	25	BARCELONA	J. ADMON. C. Y T.	20	STA.COLOMA	GUTIERREZ TRAVESSET, JOSEFA	A09TC-00802	08,88
JEFE TRAFICO TELEGRAFICO	24	BARCELONA	J. TRANSMISION	20	BARCELONA	CORNEJO SANCHEZ, EMILIO	A18GO-02355	12,23
JEFE REPARTO	24	BARCELONA	J. CORREOS Y TELEGRAFOS	17	MOLINS R.	FERNANDEZ GUERREIRO, SANTIAGO	A10TC-00980	09,97
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	23	LA CORUÑA				DESIERTO		
JEFE SUBZONA INSPECCION	25	GRANADA	INSPECTOR SUBZONA	22	GRANADA	GIL RAMON, ANGEL	A14GO-02592	10,97
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	23	S. SEBASTIAN				DESIERTO		
JEFE SUBZONA INSPECCION	25	LEON	INSPECTOR SUBZONA	22	LEON	SOTO MARTINEZ, ARMANDO L.	A09TC-00476	10,87
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	25	MADRID				DESIERTO		
JEFE SUBZONA INSPECCION	25	MADRID	INSPECTOR SUBZONA	22	MADRID	PEREZ CASTRO, JOSE MANUEL	A18GO-01933	11,11
JEFE MANTENIMIENTO	24	MADRID				DESIERTO		
JEFE TRAFICO TELEGRAFICO	24	MADRID	J. ORDINARIO TRAF. TELEGRAF.	17	MADRID	LINEIRA CABALLERO, JOAQUIN	A10TC-00856	12,30
JEFE REPARTO	24	MADRID				DESIERTO		

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			FUNCIONARIO NOMBRADO		PUNT.
PUESTO	CD	LOCALIDAD	PUESTO	CD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	23	MALAGA				DESIERTO		
JEFE SUBZONA INSPECCION	25	TENERIFE	J. SERV. COMERCIALES	21	TENERIFE	MOYA CANO, JUAN	A09TC-00090	11,06
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	23	TENERIFE	J. TRAFICO P. Y T.	20	TENERIFE	GUTIERREZ SUARES, DOMINGO	A10TC-00420	10,50
JEFE SUBZONA INSPECCION	25	SEVILLA	INSPECTOR DE SUBZONA	22	SEVILLA	PEREZ SANCHEZ, JERONIMO	A14GO-02356	11,53
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	24	SEVILLA	TCO. SUPERIOR N-20	20	SEVILLA	MARQUEZ APARICIO, ILDEFONSO	A18GO-01928	12,50
JEFE EXPLOTACION POSTAL Y TELEGRAFICA	24	VALENCIA	J. SERV. PERIFERICOS	17	CASTELLON	BALLESTEROS SERRANO, ANGEL	A10TC-00905	10,46
JEFE RECURSOS HUMANOS	23	VALENCIA	J. HABILITACION	20	VALENCIA	GUTIERREZ MORILLO, GASPAS	A10TC00243	12,12
JEFE SUBZONA INSPECCION	25	VALLADOLID	INSPECTOR DE SUBZONA	22	VALLADOLID	DE NICOLAS MARTIN, MARIANO	A18GO-02044	10,87
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	23	BILBAO				DESIERTO		
JEFE SUBZONA INSPECCION	25	ZARAGOZA	INSPECTOR DE SUBZONA	22	ZARAGOZA	MUÑOZ GUIRAL, VALERO	A18GO-02377	10,50
JEFE SERVICIOS COMERCIALES	23	ZARAGOZA	J. ACCION COMERCIAL	18	ZARAGOZA	RAMOS MATEO, JESUS	A10TC-00344	11,00
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	SANTIAGO DE COMPOSTELA	J. OFICINA TECNICA	16	ESCAIRON	MARTINEZ GARCIA, EDMUNDO	A10TC-00987	12,06
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	SANTIAGO DE COMPOSTELA				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JEFE PROVINCIAL	25	ORENSE	RODRIGUEZ LOSADA, JOSE	A10TC-00925	11,67
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	SANTIAGO DE COMPOSTELA				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	VALLADOLID				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	VALLADOLID	J. SERV. COMERCIALES	20	LEON	VELADO HERRERAS, MAXIMO	A10TC-00285	10,90
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	VALLADOLID	J. INTERV. SERV. BANCARIOS	16	VALLADOLID	CASTAÑO MORENO, FRANCISCO J.	A10TC-00984	11,40
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	VALLADOLID	J. SERV. ECON-ADMTYOS.	20	VALLADOLID	HERRERO GARCIA, TEOFILO	A14GO-03177	10,50
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	BILBAO	J. MANTENIMIENTO	20	BILBAO	FLORES SANCHEZ, ANGEL	A19TC-00313	11,75
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	BILBAO				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	BILBAO				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	BILBAO	J. ADMON. ECONOMICA	23	BILBAO	MORAN GARCIA, M ^a LUISA	A18GO-02378	13,37
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	ZARAGOZA	EXCEDENTE	16		PRADO MARTINEZ, RAFAEL	A10TC-00935	10,00
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	ZARAGOZA				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	ZARAGOZA	J. SALA APARATOS	17	SEVILLA	GRACIA OROS, PILAR	A10TC00899	10,62
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	ZARAGOZA	JEFE REPARTO	22	ZARAGOZA	YERA ENA, NORBERTO	A10TC-00640	11,00
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	BARCELONA	J. MANTENIM. MED. TRANSPORTE	17	BARCELONA	MORATA FAURA, JUANA	A19TC-00311	11,75
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	BARCELONA	J. ACCION COMERCIAL	22	BARCELONA	VELA FRANCO, FELIPE	A10TC-00038	12,40
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	BARCELONA	J. RECURSOS HUMANOS	25	BARCELONA	GRACIA PEREZ, JORGE	A14GO-03006	12,00
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	BARCELONA				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	VALENCIA	J. TRAFICO TELEGRAFICO	22	VALENCIA	LLORCA SANCHEZ RUSO, JOSE A.	A09TC-00810	14,12
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	VALENCIA				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	VALENCIA	JEFE PROVINCIAL	27	VALENCIA	PASTOR MALLOL, VENANCIO	A14GO-03137	13,30
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	VALENCIA	J. PRESUP. Y CONTABILIDAD	20	VALENCIA	ALFONSO CERDA, ALFONSO	A10TC-00346	10,50

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			FUNCIONARIO NOMBRADO		PUNT.
PUESTO	CD	LOCALIDAD	PUESTO	CD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	TOLEDO	J. NGDO. INCIDENCIAS I.	16	MADRID	PEREZ FRAGA, CARMEN	A10TC-00911	09,55
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	TOLEDO				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	TOLEDO				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	TOLEDO				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	GRANADA				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	GRANADA	J. SERV. COMERCIALES	20	GRANADA	LAMOLDA MARTOS, MANUEL	A18GO-02332	10,50
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	GRANADA	J. CORREOS Y TELEGRAFOS	22	CEUTA	ARREDONDO LLAMAS, JOSE	A09TC-00094	12,12
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	GRANADA	J. EXPLOTACION P. Y T.	22	GRANADA	MARTINEZ LOPEZ, LUIS EULOGIO	A09TC-00093	11,70
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	SEVILLA	J. UNIDAD REPARTO	22	SEVILLA	GOMEZ PALANCO, DIEGO	A14GO-02968	12,81
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	SEVILLA	J. SERV. COMERCIALES	23	SEVILLA	ROMAN LOZANO, ANDRES	A09TC-00091	13,12
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	SEVILLA	TCO. SUPERIOR N-20	20	SEVILLA	GALLARDO GARCIA, RAMON	A18GO-02082	10,93
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	SEVILLA	J. ADMON. ECONOMICA	23	SEVILLA	FERNANDEZ JULBEZ, SALVADOR	A18GO-02071	12,50
TECNICO SUPERIOR N.24 OPERACIONES	24	MADRID	TCO. SUPERIOR N-20	20	MADRID	NAVARRO LOPEZ, PEDRO	A14GO-03190	12,25
TECNICO SUPERIOR N.24 COMERCIAL	24	MADRID				DESIERTO		
TECNICO SUPERIOR N.24 RECURSOS HUMANOS	24	MADRID	J. TRANSMISION	20	MADRID	BARRERA HERRERO, MIGUEL A.	A10TC-00988	10,52
TECNICO SUPERIOR N.24 FINANZAS	24	MADRID				DESIERTO		

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

3630 *RESOLUCION de 28 de enero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, actualmente Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, actualmente Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, convocadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de 19 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984,

de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, actualmente Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de enero de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.